



RESOLUCION No. 738-AD-89.....

Lima, 27 de SETIEMBRE de 1989.....

CONSIDERANDO

Que es finalidad del Instituto Peruano del Deporte Promover y Fomentar la práctica Deportiva;

Que es política del Instituto Peruano del Deporte establecer las condiciones que permitan la Formación y Capacitación permanente de Deportistas, Dirigentes y Especialistas Deportivos;

Que el Centro de Estudios del Deporte ha programado Actividades destinadas a la capacitación de Recursos Humanos necesarios para el desarrollo del Sistema Deportivo;

El Centro de Estudios del Deporte, en coordinación con la Federación Peruana de Fisicoculturismo ha estructurado los lineamientos generales para la ejecución del Curso de JUECES DE FISICOCULTURISMO;

En concordancia con lo dispuesto en los Artfc.8vo, y 9no.Inciso a y 22avo.del Decreto Legislativo No. 328, Ley General del Deporte y Artfc.2do,d, del Reglamento del Centro de Estudios del Deporte Resolución Jefatural No.0413-AD-87 y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la realización del Curso de JUECES DE FISICOCULTURISMO,-- que forma parte del programa de Capacitación del Centro de Estudios del Deporte.

/..





RESOLUCION No. 738-AD-89.....

Lima, 27 de SETIEMBRE de 1989.....

ARTICULO SEGUNDO: La ejecución del curso será auto
financiado mediante el pago de -
derecho de Enseñanza y Certificación.

Regístrese y Comuníquese



[Signature]
SERGIO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

CED/RSMM
zrs.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Auto. Res. 738. AD 89
24-09-89



INFORME No. 027CED-89

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DEL IPD
DE : DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE.
ASUNTO : CURSO DE JUECES DE FISICOCULTURISMO.
REF. : 1.- EXPEDIENTE 2538 FEDERACION PERUANA DE --
FISICOCULTURISMO.
2.- MEMORANDUM No. 0169-10.00/89
FECHA : LIMA, 31 DE MAYO DE 1,989.

Me es grato dirigirme a su Superior Despacho para hacerle de su conocimiento que la Federación Peruana de Físicoculturismo, ha solicitado la realización del Curso para Jueces de Físicoculturismo, actividad que debe ser apoyada por las siguientes consideraciones :

- 1.- Que habiendo finalizado el Curso de actualización de Entrenadores de Físicoculturismo y por consiguiente haber detectado la falta de preparación de los que conduce este Deporte, debido a los cambios que vienen sucediendo en forma dinámica en este Deporte.
- 2.- Con la finalidad de que las competencias tenga -- una real evaluación, es de urgente necesidad contar con Jueces de Físicoculturismo debidamente -- capacitados.
- 3.- La actividad será autofinanciado para efectos de pagos docentes, adquisición de certificados y confección de separatas. Tendrá una duración de 02 -- semanas con un total de 40 horas, iniciándose el 19 de Junio y culminando el 30 de Junio.



[Handwritten signature]
TOMAS PINO GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

./...

Por las consideraciones descrita anteriormente recurro a su Despacho para solicitarle se sirva autorizar la - ejecución del Curso de Jueces de Físicoculturismo por- ser urgente necesidad.

Atentamente,



CED/RSMM
zrs.



[Handwritten Signature]
RICARDO S. MIREX MELGAREJO
DIRECTOR



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CURSO DE JUECES DE
FISICOCULTURISMO

1.- OBJETIVOS

- 1.1. Capacitar Personal para ejercer funciones de jueces tendientes a óptimizar el servicio del Sistema.
- 1.2. Establecer la Categorización y Niveles -- correspondientes a los jueces de Fisico-- culturismo del país.
- 1.3. Implementar el Sistema Deportivo con personal Capacitado para el Desarrollo Siste-- mático de las Actividades.

2.- METAS

- 2.1. Metas de Atención
50 Participantes.
- 2.2. Metas de Ocupación
08 Docentes

3.- DESCRIPCION

- 3.1. Lugar
Centro de Estudios del Deporte.
- 3.2. Duración
Tendra una duración de dos (2) semanas con siderandose un total de 40 Horas.
- 3.3. Horario
Sera de 18:00 á 22:00 Horas cumpliendo -- con cuatro horas diarias, en el turno de-- la tarde



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

./..

3.4. Fecha de Inicio

El Curso de Jueces se iniciará el 19 de junio, culminando el 30 de Junio de 1989.

4.- RECURSOS

4.1. Humanos

Jueces de la F.P.F.C. debidamente acredita
tados.

4.2. Financieros

Autofinanciados por cada participantes,-
mediante pago de derecho de Matrícula.

5.- EVALUACION

Al finalizar el Curso se evaluará a cada uno-
de los participantes con una prueba objetiva.

6.- CERTIFICACION

Se haran acreedor al certificado todos los --
participantes al Curso que hayan alcanzado el
95% de Asistencia y aprobado la prueba objeti
va.

CED/RSMM

zrs.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

PROGRAMA DEL CURSO DE JUECES

DE FISICOCULTURISMO

CONTENIDO TEMÁTICO

Fase 1.- Necesidades Humanas para realizar el Pesaje de Competidores (as)

Necesidades Materiales para relizar el Pesa-
je.

Necesidades Humanas para realizar la Fase de
Competición.

Necesidades Materiales para realizar las Fa-
ses de Competición.

FASE 2.- Normas y Procedimiento para realizar el Pesa-
je.

Normas y Procedimiento para realizar la prue-
ba Anti-Doping.

Indumentaria para Competición y detalles de
presentación para Competidores y Jueces.

Normas y Procedimiento para realizar las Fa-
ses de Competición.

Normas y Procedimiento para realizar la Se-
lección Previa.

Normas y Procedimiento para realizar las Se-
mi-Finales.

Normas y Procedimiento para realizar las Fi-
nales.

Normas y Procedimiento para realizar la Cere-
monia de la Victoria.

Recomendaciones para el Atleta en Competi-
ción.

Actitud durante el Pesaje.

Actitud durante las Semi-Finales y Finales.

Número Distintivo.

Cinta Magnetofónica (cassette)

Carné FPFC

Documento de identidad.

Indumentaria y presentación.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

./..

Fase 3.- Evaluación del Físico Masculino

Poses Obligatorias - Concepto

Pose Libre - Concepto

Descripción de las Poses Obligatorias Masculinas.

De frente, doble bíceps

De frente, expansión dorsal

De perfil, caja torácica

De espalda, doble bíceps

De espalda, expansión dorsal

De perfil, tríceps

De frente, abdominales y pierna

Más musculado (opcional)

Evaluación del Físico Femenino

Descripción de las Poses Obligatorias Femeninas.

De frente, doble bíceps

De perfil, caja torácica

De espalda, doble bíceps

De perfil, tríceps

De frente, abdominales y pierna

Evaluación del Físico de las Parejas

Poses Obligatorias

Pose Libre

Fase 4.- Normas Complementarias

De los Campeonatos

Delegados

Delegados Distritales

Delegados Provinciales

Delegados Departamentales

Delegados Regionales

Afiliados y Competidores

Clubes Deportivos de Físicoculturismo

Gimnasios de Físicoculturismo

Academias de Físicoculturismo

Asociaciones de Físicoculturismo Amateur

Asociaciones de Físicoculturismo Profesional

Carnets

Comisión de Competencias de la Federación --
Peruana de Físicoculturismo.

./...



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

./..

Comisión Nacional de Jueces
Comisión Regional de Jueces

Comisión Nacional de Justicia
Comisión Nacional de Apelación

FASE 5.- Anatomía Funcional

Sistema Oseo

Principales huesos y articulaciones-Caracte
rísticas y propiedades

Sistema Muscular

Principales músculos de las articulaciones

-Escapulo-Humeral

-Codo

-Muñeca

-Pelvis

-Rodilla

-Tobillo

-Abdomen

-Columna vertebral

-Cuello

Músculos que se aprecian en cada Pose de --
Competición-Anatomía y Función

FASE 6.- Deporte y Desarrollo Deportivo Nacional